



Integración de Banco Urquijo en Banco Sabadell

Firmado el protocolo de garantía de empleo

Con fecha de hoy, 6 de julio de 2006, se ha firmado el protocolo de fusión entre los representantes de Banco Sabadell y Banco Urquijo y los sindicatos con representación en las dos entidades.

Este acuerdo, tal y como reclamamos en nuestra primera circular con motivo de la fusión, de fecha 25 de mayo, contempla los elementos imprescindibles para dar seguridad a los trabajadores de Banco Urquijo y Banco Sabadell:

- Garantía de los puestos de trabajo.
- Renuncia expresa por parte de Banco Sabadell y Banco Urquijo a despidos objetivos, expedientes de regulación de empleo y traslados forzados.
- Negociación de medidas voluntarias en caso de necesidad de reordenación de plantillas.
- Apertura de negociaciones para una adecuada homologación de retribuciones extra-convenio, beneficios sociales, integración de los planes de pensiones y demás condiciones de trabajo, desde el respeto y mantenimiento de las actualmente existentes.
- Garantía de igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional y la formación como mejor instrumento de garantizar dicha igualdad.
- Diálogo y negociación como criterio de solución de cualquier problema que pueda surgir con motivo de la integración de Banco Urquijo en Banco Sabadell.

La firma de este primer acuerdo, además de los elementos de tranquilidad y seguridad que significa para los trabajadores, confiamos que abra una etapa de diálogo y negociación que permita alcanzar los sucesivos acuerdos que se derivan del protocolo de fusión y que son imprescindibles para un desarrollo consensuado y eficaz de este proceso:

- Prejubilaciones.
- Cierres de sucursales, movimientos de plantilla,...
- Unificación de los planes de pensiones.
- Beneficios sociales y condiciones de trabajo.

La firma de este primer acuerdo, supone la superación de la primera dificultad encontrada en las reuniones mantenidas con los representantes de Banco Sabadell, la necesidad de negociar y firmar en primer lugar el protocolo de garantía de empleo, tal y como se ha hecho siempre en todas las fusiones anteriores, para después seguir con el resto de acuerdos y no al revés, como inicialmente quería Banco Sabadell.

La firma de este primer acuerdo, no habría sido posible sin la firmeza mantenida en la mesa de negociación, los planteamientos unitarios de los sindicatos y el apoyo manifestado por los trabajadores. Éste es el camino que nos permitirá alcanzar buenas soluciones para todos los problemas que puedan aparecer en esta etapa.